

## **TDRs – PRECALIFICACIÓN**

### **Términos de Referencia para proveedores de Bootcamps Internacional “Talento Digital Avanzado para una Economía Digital, Inclusiva y Resiliente” ATN/ME-18970-PR**

#### **1. Antecedentes**

1.1. El BID Lab ha aprobado una Cooperación Técnica no Reembolsable correspondiente al área de la Economía del Conocimiento, denominada “Talento Digital Avanzado para una Economía Digital, Inclusiva y Resiliente” ATN/ME-18970-PR, la cual tiene el objetivo de mejorar la empleabilidad de los jóvenes de 18 a 30 años en el sector tecnológico, contribuyendo a formar e incrementar el talento digital con enfoque de género que necesitan las empresas y los gobiernos para diversificar la economía y volverla más resiliente, dejando capacidad instalada para replicarlo y llevarlo a escala a nivel nacional. Para lograr esto, el proyecto capacitará a los jóvenes del departamento de Itapúa, Paraguay, en habilidades digitales a través de bootcamps de programación. Se espera que el 50% de los beneficiarios de los bootcamps sean mujeres y que un 70% cumpla criterios de vulnerabilidad socio-económica.

1.2. La agencia ejecutora del Proyecto es el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), la cual es una organización con una amplia trayectoria de trabajo en gestión en pos del desarrollo, y una entidad institucionalmente bien consolidada con experiencia en la gestión de proyectos de similar naturaleza y magnitud, que durante su experiencia ha tenido la oportunidad de coordinar importantes alianzas multisectoriales entre las cuales se encuentra NEO- Paraguay. La institución tiene probados antecedentes de articulación público-privado, habiendo trabajado con más de 150 empresas de diversas industrias.

1.3 Con el objetivo de contribuir a la formación de capital humano avanzado, se preparó esta convocatoria para impulsar los bootcamps y tener más graduados capacitados en el campo tecnológico, y de esta manera diversificar la economía del país y volverla más resiliente.

1.4 En el marco de este proyecto y la presente convocatoria, los bootcamps serán financiados por el proyecto, siempre que sus proveedores cumplan con los requisitos establecidos.

1.5 La convocatoria se realizará directamente a los proveedores del bootcamp, quienes deberán postularse para ser evaluados por el comité de evaluación del CIRD.

#### **1. Objetivos Generales de la Precalificación**

El CIRD elaborará una lista corta de 3 (tres) oferentes de bootcamp internacional a efectos de que realice bootcamps part-time de perfil Desarrollador Web, con una modalidad virtual, para máximo 270 estudiantes, separados en cohortes de 30 a 35 estudiantes cada uno.

#### **2. Comité evaluador**

##### **Composición**

El comité estará compuesto de cinco integrantes tal y como se detalla a continuación:

- a) La Coordinadora General del Proyecto
- b) La Especialista en Administración financiera del Proyecto
- c) Dos representantes de la Cámara Paraguaya de la Industria de Software (CISOFT)

## Roles

El Comité está autorizado para tomar cualquier decisión que esté relacionada con el proceso de evaluación de las propuestas presentadas por los proveedores, aplicando las directrices establecidas en la presente convocatoria.

Examinar las ofertas recibidas de cada proveedor que haya participado y cumplido con los requisitos solicitados para la valoración de su propuesta.

Examinar y solicitar las aclaraciones necesarias para poder aprobar o rechazar una oferta presentada por un proveedor, tomando en cuenta la experiencia, la oferta económica, los resultados de enseñanza y empleabilidad y el modelo educativo.

Aprobar o rechazar, entera o parcialmente los términos de la oferta evaluada que se determinen, se podrán solicitar cambios o aclaraciones de las condiciones de la oferta para poder avanzar con el proceso de evaluación de la misma.

Elegir la oferta ganadora del proceso de selección, tomando en cuenta la propuesta que haya obtenido el mayor puntaje según los criterios establecidos.

### **3. Proceso de selección de proveedor ejecutor del bootcamp**

El proceso de selección del proveedor del bootcamp será llevado a cabo de la siguiente manera:

Se publicará la presente convocatoria.

Los proveedores interesados deberán presentar la documentación requerida en un plazo de tres semanas completas desde que sea publicada esta convocatoria.

Todos los proveedores postulantes en el proceso podrán realizar las consultas necesarias sobre los requisitos establecidos en un plazo de hasta diez días corridos desde la fecha de publicación, dichas consultas serán resueltas de la manera más inmediata por parte del CIRDA, para permitir un avance efectivo en el proceso de precalificación.

Elaboración de lista corta.

El Comité Evaluador evaluará a los proveedores y se conformará una lista corta con aquellos tres oferentes que alcancen el puntaje más alto en el concurso, de acuerdo con los criterios establecidos en la presente convocatoria. Los oferentes seleccionados recibirán una notificación a fin de presentar una propuesta técnica y económica.

Todas las notificaciones de cancelación o retiro de cualquier oferta de bootcamp durante el proceso de selección, deben ser notificadas al CIRDA por parte del proveedor.

#### 4. Requisitos de postulación

El oferente por sí mismo, a menos que se indique explícitamente lo contrario, deberá cumplir con todos los requisitos expuestos a continuación. Se debe aclarar que el incumplimiento de uno o varios de los requisitos será motivo suficiente para desestimar la oferta presentada:

- 4.1. Persona jurídica legalmente constituida.
- 4.2. El oferente deberá incluir documentación legal vigente que acredite que se encuentra al día con el pago de las obligaciones tributarias ante la entidad gubernamental respectiva en su país de origen.
- 4.3. Tener experiencia positiva comprobada suministrando servicios de capacitación en Programación.
- 4.4. Estar habilitado legalmente para suministrar los servicios requeridos, no estar en quiebra, insolvencia, administrada o intervenida judicialmente, que pesen medidas cautelares sobre sus bienes, haya cesado sus actividades comerciales o esté en trámite de disolución como persona jurídica
- 4.5. Que ninguno de los capacitadores pertenecientes al proveedor postulante sea cuestionado judicial ni extrajudicialmente a nivel nacional e internacional.
- 4.6. Demostrar 5 o más cohortes de graduados para un bootcamp de Desarrollo Web
- 4.7. Demostrar solidez financiera a través del financiamiento o la generación de ingresos derivados de actividades de capacitación en tecnología.
- 4.8. Cada proveedor debe contar con los instructores necesarios para cumplir con los entregables. Deberán ser expertos y tener las competencias y habilidades requeridas para impartir bootcamps, con experiencia en actividades de capacitación y con un grado mínimo universitario relacionado con los temas de las capacitaciones.

#### 5. Criterios de evaluación:

El Comité Evaluador examinará y considerará solo las ofertas que cumplan con los requisitos presentados en la presente convocatoria y de conformidad con los siguientes criterios de evaluación. Serán elegibles las propuestas que obtengan al menos el 60% del total de puntos.

En la siguiente matriz se detallan los criterios de evaluación:

<b>Criterio</b>	<b>Subcriterio</b>	<b>Descripción</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Puntaje</b>
<b>Experiencia</b>	Experiencia de los instructores	Certificar la experiencia de los instructores desarrollando software a nivel profesional, lanzando productos de tecnología al mercado, o enseñando las tecnologías que incluye el plan de estudios de la propuesta.	4 años o más	<b>20</b>
			2 a 4 años	10
			1 a 2 años	5
			0 a 1 año	0
	Experiencia de la institución	Número de cohortes de egresados que han cursado el plan de estudios propuesto.	5 o más cohortes	<b>20</b>
			4 cohortes o menos	10
<b>Resultados de enseñanza y empleabilidad</b>	Tasa de graduación	Cantidad de personas que inician el entrenamiento en relación con cuántas lo terminan	Mayor al 90%	<b>20</b>
			Menor al 90% y mayor al 70%	15
			Menor al 70% y mayor al 50%	10
			Menor al 50%	5
	Tasa de inserción laboral	Cantidad de personas que culminan el entrenamiento, en relación a las que encuentran empleo como desarrolladores de software.	Mayor al 90%	<b>20</b>
			Menor al 90% y mayor al 70%	15

			Menor al 70% y mayor al 50%	10
			Menor al 50%	5
	Nivel salarial de los egresados	Salario promedio de un recién egresado del bootcamp (expresado en USD).	Mas de 800	<b>10</b>
			Menos de 800	5
<b>Propuesta de Valor</b>	Propuesta de Valor	Compromiso del bootcamp con los graduados en términos de empleabilidad	Ayuda a los egresados con la inserción laboral.	<b>10</b>
			No se compromete con la inserción laboral de los estudiantes.	5

## 6. Incompatibilidades

No podrán aplicar a esta convocatoria:

Aquellas personas jurídicas que formen parte de la lista de sanciones del BID.

Aquellas personas jurídicas cuyos representantes han sido investigados o condenados por delitos contra los derechos de la propiedad intelectual, delitos contra los derechos de autor y derechos conexos, delitos contra los derechos sobre esquemas de trazado (topografías) de circuitos integrados, divulgación de secretos empresariales, delitos informáticos, contra la fe pública, o legitimación de capitales.

## 7. Varios

Los procedimientos y las reglas establecidas en el presente documento, así como el proceder del Comité Evaluador son parte integral de la presente convocatoria, en caso de conflicto entre esta convocatoria y otros procedimientos asociados, prevalecerán las reglas establecidas en esta convocatoria.

Procedimientos, reglas, noticias y demás trámites que se determinen a partir de esta convocatoria, serán debidamente publicados en la página web de la Fundación CIRDA.

## 8. Aplicabilidad

Esta convocatoria estará abierta en el período que comprende desde el 26 de julio de 2022 hasta el 16 de agosto 2022.

## 9. Contactos

Toda consulta en relación con la presente convocatoria puede ser remitida a la dirección electrónica: [cdel-puerto@cird.org.py](mailto:cdel-puerto@cird.org.py), con el asunto "Bootcamp Internacional - consulta".

## ANEXOS

### Anexo 2 – Hoja de vida de capacitadores

#### Hojas de Vida – Desglose por cada profesional propuesto

Título del puesto.	<i>[Puesto en el equipo]</i>
Nombre del Profesional:	<i>[nombre]</i>
Fecha de nacimiento:	<i>[día/mes/año]</i>
Lugar de residencia:	
Teléfono	
Correo Electrónico:	

**Educación:** *[Incluya información relevante con el nombre de la institución educativa, fechas y grado obtenido(s)]*

**Historia laboral relevante al trabajo:** *[Incluya información laboral comenzando con el cargo actual, incluyendo fechas, nombre del empleador, título del cargo, y breve descripción de funciones. No se requiere incluir empleos pasados que no tengan relevancia al trabajo.]*

<b>Fechas</b>	<b>Empleador y Puesto</b>	<b>Descripción de funciones</b>
<i>[fechas]</i>	<i>[nombre completo del empleador y título del cargo]</i>	<i>[descripción]</i>

En caso de ser un profesor autorizado para una certificación se debe indicar:

- Fecha en que el instructor obtuvo la certificación:
- Fecha de vencimiento:

**Idoneidad para el Trabajo:**

Tareas asignadas	Experiencia ofreciendo la capacitación/certificación en los temas de esta convocatoria
<i>[Incluir una breve descripción de las tareas en que participará el instructor]</i>	<i>[Incluir una breve descripción de la experiencia específica relacionada con las tareas asignadas]</i>

**Información de contacto:**

*[Incluir e-mail y teléfono]*

**Certificación:**

Certifico, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV me describe correctamente, describe mis calificaciones mi experiencia y certifico que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que sea adjudicado el contrato. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte de la Fundación CIRDA.

**Opción 1:**

---

Firma

*[Nombre del Profesional]*

*[Fecha]*

**Opción 2:**

---

Firma

Nombre del Representante  
Autorizado del Consultor  
*(El mismo que firma la Propuesta)*

*[Fecha]*

### Anexo 3: Experiencia en Capacitaciones

Se debe considerar que los clientes deben ser empresas del sector privado o público.

Cliente #1:		
Persona de contacto del Cliente (nombre, teléfono, correo electrónico):		
Período de ejecución de la capacitación o certificación:		
País y ciudad donde se prestaron los servicios:		
Descripción de la capacitación o certificación:		
Cantidad de personas capacitadas y/o certificadas:		

Cliente #2:		
Persona de contacto del Cliente (nombre, teléfono, correo electrónico):		
Período de ejecución de la capacitación o certificación		
País y ciudad donde se prestaron los servicios:		
Descripción de la capacitación o certificación:		
Cantidad de personas capacitadas y/o certificadas:		

Cliente #3:		
Persona de contacto del Cliente (nombre, teléfono, correo electrónico):		
Período de ejecución de la capacitación o certificación:		
País y ciudad donde se prestaron los servicios:		
Descripción de la capacitación o certificación:		
Cantidad de personas capacitadas y/o certificadas:		

---

**Nombre completo**  
**FECHA**  
**(Firma Digital)**

(Incluir al menos 3 clientes)

La Unidad Ejecutora se reserva el derecho de contactar a los clientes para corroborar las referencias establecidas.

#### Anexo 4: Declaración Jurada de años de experiencia

Yo, *nombre completo de la persona autorizada por la institución, nacionalidad*, portador del documento de identidad *incluir número de seguridad social, pasaporte o ID* en calidad de representante legal de la empresa *Nombre legal de la empresa RUC número de identificación fiscal* condecorador(a) de las penas con que se castigan los delitos de falso testimonio y perjurio en el Código Penal de la República del Paraguay, declaro bajo Fe de Juramento, que la institución que presento cuenta con la experiencia necesaria brindando capacitaciones y/o certificaciones para el desarrollo de habilidades de calificación profesional, en áreas tales como *incluir de forma general las áreas de experiencia de la institución* de los cuales han sido orientados a capacitación para el sector público /privado.

---

**Nombre completo**  
**FECHA**  
**(Firma Digital)**

#### Anexo 7 - Tasa de Graduación

A = Cantidad de estudiantes inscritos la última cohorte	B = Cantidad de estudiantes egresados	C= B/A

---

**Nombre completo**  
**FECHA**  
**(Firma Digital)**

**Anexo 8 – Tasa de inserción laboral**

A = Cantidad de egresados	B = Cantidad de estudiantes activos laboralmente en TI	C= B/A

---

**Nombre completo**  
**FECHA**  
**(Firma Digital)**

**Anexo 9 – Nivel Salarial de los egresados**

Escala Salarial en USD	Cantidad de egresados
Menos de 800	
Más de 800	

---

**Nombre completo**  
**FECHA**  
**(Firma Digital)**



